

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El Gobierno Vasco dio a conocer ayer el que podríamos calificar como primer estudio oficial sobre la tortura, desde 1960 hasta la actualidad, estudio realizado en la CAV por el Instituto Vasco de Criminología. Este primer informe se cierra con la confirmación de más de 4.000 casos de torturas, 4.113 más exactamente.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Ha estudiado el Gobierno el informe del Gobierno Vasco? ¿Tiene intención de hacerlo y actuar en la materia como le corresponde?
- 2.- Dicho informe habla de más de 4.000 casos de tortura confirmados desde 1960. ¿No le da qué reflexionar al Gobierno este dato? ¿No le parece que confirma la utilización de la tortura de forma masiva durante décadas?
- 3.- Los autores del informe han relatado las dificultades para las personas que han sufrido torturas, a la hora de relatar lo padecido y dar testimonio, lo que apunta a dificultades objetivas añadidas al fallecimiento de muchas de ellas, sobre todo en relación a los primeros años que abarca el informe. Por tanto, los casos podrían ser muchos más y el Instituto de Criminología no da por acabado el trabajo y seguirá teniendo las puertas abiertas para aquellas personas que quieran contar lo sufrido en el futuro. ¿No le parece al Gobierno que este informe y las conclusiones de los autores le interpela para que tome cartas en el asunto y asuma que la tortura ha sido una práctica muy extendida?
- 4.- En muchas ocasiones hemos interpelado al Gobierno sobre este tema y su única respuesta ha sido la negación de lo ocurrido. ¿No le parece que ante la evidencia de los datos es hora de actuar con responsabilidad y reconocer que la tortura ha contado con una impunidad que debe de acabar?
- 5.- Por la información que han dado los autores del informe, este ha sido un trabajo minucioso y completo, con la aplicación del protocolo de Estambul en 202 casos, que muestran alta credibilidad, han grabado audio o video de los testimonios, archivado más de 26.000 documentos. ¿No le parece al Gobierno un trabajo riguroso y serio que debería de tomarse en consideración?
- 6.- Uno de los forenses que ha participado en este trabajo, Paco Etxeberria, destaca el valor científico del Protocolo de Estambul y llega a afirmar que en los 400 testimonios en video a los que asistido él personalmente, está seguro de que no le han engañado en ninguno. ¿Da credibilidad el Gobierno al trabajo de este prestigioso forense y el equipo que le ha acompañado en esta tarea?
- 7.- En la presentación del informe, el representante del Gobierno Vasco afirmó que el mismo muestra la importante presencia de la tortura, que no ha sido suficientemente investigada, y que no han recibido reconocimiento y reparación quienes la han padecido. ¿Comparte esta reflexión el Gobierno una vez conocido este informe?
- 8.- La mayoría de los casos de torturas que recoge el informe corresponden a la Guardia Civil y a la Policía, por lo que, en palabras del Gobierno Vasco, "los poderes del Estado deben sentirse concernidos". ¿Lo están?
- 9.- Igualmente desde el Gobierno Vasco instan al Gobierno español a realizar una investigación independiente sobre la tortura, además de plantear medidas preventivas. ¿Tiene intención el Gobierno de actuar en este sentido?
- 10.- El informe destaca igualmente que desde 2014 no se han producido denuncias de torturas, y relaciona los malos tratos con la impunidad que la incomunicación ha ofrecido. También otros organismos como el CPT recientemente han hecho un llamamiento a eliminar la incomunicación de la legislación española. ¿Cuándo van a cumplir y llevar a la práctica estas recomendaciones?

Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2017

Diputada de EH Bildu

